



Gaceta Oficial

Universidad de Carabobo

Año 52

RESOLUCIONES EMANADAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO PRIMER TRIMESTRE 2011

SESIÓN ORDINARIA N° 1.610 DE FECHA 10-01-2011

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Informe y Balance sobre los resultados de los Consejos de Facultad, efectuados desde el día 03-01-2011 hasta el día 07-01-2011, a propósito de la Ley de Educación Universitaria.

Resolución:

- 1.- Acudir a Instancias Internacionales tales como el Parlamento Latinoamericano PARLATINO y la OEA, para exponer la situación generada en torno al contenido de la Ley de Educación Universitaria.
- 2.- Declararse en reunión permanente en cada una de las Facultades y demás instancias universitarias para debatir y discutir con todos los actores universitarios, la Ley de Educación Universitaria, a través de mesas de trabajo, que genere propuestas concretas, todo ello en un período perentorio de una (1) semana.
- 3.- La Universidad de Carabobo solicita participar activa y presencialmente, conjuntamente con la representación de la Asamblea Nacional, en la Comisión que propuso el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, para la discusión del contenido de la Ley de Educación Universitaria.
- 4.- Convocar una "Gran Asamblea General" dentro del campus Bárbula, con la participación de todos los miembros de la Comunidad Universitaria, a los fines de

plantear las propuestas en torno al contenido de la Ley de Educación Universitaria. CU-001-1610-2011.

2.- VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.1. DIRECCIÓN GENERAL DEL POSTGRADO: Oficio N° CGP-468-10 de fecha 09-12-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Laura Sáenz, Directora General de Postgrado, donde remite para su consideración la "SOLICITUD DE SEGUNDA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN DESARROLLO CURRICULAR", que se desarrollará en la Facultad de Ciencias de la Educación.

Resolución: Aprobado. CU-002-1610-2011.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Consideración de las MINUTAS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO, Nros. 1.600, 1.601, 1.602, 1.603, 1.604, 1.605, 1.606, 1.607, 1.608 y 1.609, correspondiente al año 2010.

Resolución: Aprobado. CU-004-1610-2011.

4.- ASUNTOS VARIOS

4.1.- OTROS: En atención a la solicitud de los Profesores Carlos Cochiarella y Euclides Querales referente a las solicitudes de un número importante de colegas profesores, pedimos que se posponga la aplicación de los artículos 185 y 186 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo; donde se exige a partir del 14 de febrero del año en curso, el título de 5to Nivel

para ascender a la categoría de Profesor Asociado y Profesor Titular, respectivamente.

Resolución: Aprobada en primera discusión la vacatio legis, referida a la exigencia del Título de Doctor, contenida en el Artículo 324 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Carabobo, por el lapso de un (1) año, desde el 14-02-2011 hasta el 14-02-2012, para todas las Facultades de la Universidad de Carabobo, que impartan o no Programas Doctorales. CU-003-1610-2011.

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.611 DE FECHA 17-01-2011

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio Nro. R-00048-11-A de fecha 14 de enero de 2011, suscrito por la ciudadana Prof(a). Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, solicita al Consejo Universitario la Reestructuración de la Comisión de Contrataciones de Mantenimiento y Servicios para la Modalidad de Concurso Cerrado y Concurso Abierto de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Designar a los ciudadanos que se señalan a continuación:

REPRESENTANTE DEL ÁREA JURÍDICA

Principal: Moisés Domínguez
Suplente: Normalinda Mendoza

Autoridades Universitarias

Jessy Divo de Romero
Rectora

Ulises Rojas
Vice-Rector Académico

José Ángel Ferreira
Vice-Rector Administrativo

Pablo Aure Sánchez
Secretario

- Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
- Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud
- Decano de la Facultad de Ingeniería
- Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales
- Decana de la Facultad de Ciencias de la Educación
- Decana de la Facultad de Odontología
- Decano de la Facultad Experimental de Ciencias y Tecnología

Publíquese



Prof. Jessy Divo de Romero
Rectora Presidenta



Prof. Pablo Aure Sánchez
Secretario

Depósito Legal Número 76-1712

Editado y Publicado en la Unidad de Publicaciones de la Secretaría.
Coordinadores de Edición: Prof. Tania Bencomo, Asistente al Secretario y Asdrúbal Freites C.
Diagramación: Asdrúbal Freites C.

REPRESENTANTE DEL ÁREA TÉCNICA

Principal: Sergio Yannone V.
Manuel Duarte
Suplente: Josefa Ceballos
Marisela Guiraldo

**REPRESENTANTE DEL ÁREA
ECONÓMICA-FINANCIERA**

Principal: Celestina Giuffrida
Suplente: Amarilis Cabrera

SECRETARIO

Principal: José Zárraga
Suplente: Karina Campos

CU-012-1611-2011.

1.2.- DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS: Oficio Nro. DRRHH-198-10 de fecha 14-12-2010, suscrito por la ciudadana Prof(a). Karelys Osta, Directora de Recursos Humanos, donde solicita autorización para la extensión del contrato suscrito con la empresa «ASOCIACIÓN COOPERATIVA SERVICIOS FUNERARIOS SANTA ROSA 12, RL», a partir del 01-01-2011 hasta el 31-03-2011.

Resolución: Aprobado. CU-002-1611-2011.

1.3.- DIRECCIÓN GENERAL DEL RECTORADO: Oficio Nro. DGR-0007-2011 de fecha 13-01-2011, suscrito por la ciudadana Prof(a). Ruth Illada, Directora General del Rectorado, donde remite para su consideración la MODIFICACIÓN del ACTA CONSTITUTIVA de la «FUNDACIÓN PARA EL FOMENTO DE LA CULTURA CINEMATOGRAFICA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO» (FUNDACINEUC).

Resolución: Aprobado. CU-003-1611-2011.

1.4.- RECTORÍA: Comunicado al ciudadano Ministro del Poder Popular para las Relaciones Interiores y Justicia, con motivo de los hechos violentos criminales acaecidos durante el Foro con ocasión del debate de la Ley Educación Universitaria.

Resolución: Aprobado. CU-007-1611-2011.

1.4.- RECTORÍA: En atención a la movilización convocada por diferentes sectores de la comunidad universitaria, se somete a consideración del Consejo Universitario la suspensión de todo tipo de evaluaciones en las Facultades y Escuelas de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. CU-010-1611-2011.

2.- VICERRECTORADO ACADÉMICO

2.1.- DIRECCIÓN GENERAL DE POSTGRADO: Oficio Nro. Dgp-477-10 de fecha 10-12-

2010, suscrito por la ciudadana Prof(a). Laura Sáenz, Directora General de Postgrado, donde remite para su consideración el incremento de la hora/conferencia en un valor de DOS-CIENTOS CIENCIENTA BOLÍVARES (Bs. 250,00), con un cargo a los ingresos propios de la Dirección de Postgrado de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Resolución: Aprobado. CU-004-1611-2011.

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Modificación de los artículos 185 y 186 del ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en Segunda Discusión.

Resolución: Aprobado. CU-005-1611-2011.

3.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO

3.1.- DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN: Oficio Nro. DA/619/CD/2010 de fecha 30-11-2010, suscrito por la ciudadana Prof(a). Mónica Oviedo, Directora de Administración, donde remite comunicación suscrita por la ciudadana Prof(a). Lisbeth Loaiza, Directora de la Escuela de Ciencias Biomédicas y Tecnológicas, mediante la cual solicita donación de mobiliario de aula y de oficinas para la Unidad Educativa «Isabel Fernández Uchazú».

Resolución: Aprobado. CU-006-1611-2011.

4.- SECRETARIO

4.1.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio N° S-151-2011 de fecha 10-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la PROPUESTA DE INGRESOS DE ESTUDIANTES INDÍGENAS, a ser incluido en el REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en segunda discusión.

Resolución: Aprobado. CU-008-1611-2011.

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.612
DE FECHA 31-01-2011**

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Comunicación dirigida al ciudadano Tareck El Aissami, Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia, en virtud de la situación de violencia acaecida en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, aunado a los hechos de la misma naturaleza ocurridos en la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Aprobado. CU-001-1612-2011.

1.2.- RECTORÍA: Oficio N° R-00309-11 de fecha 26-01-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración Convenio de Cooperación y Asistencia Mutua a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y BANCO OCCIDENTAL DE DESCUENTA BANCO UNIVERSAL, C.A..

Resolución: Aprobado. CU-002-1612-2011.

1.3.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: Oficio N° DRI-01/2011 de fecha 17-01-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Manuel Barreto, Directora de Relaciones Interinstitucionales, donde remite para su consideración Convenio Marco de Cooperación a suscribirse entre la Universidad de Carabobo y el Banco Central de Venezuela.

Resolución: Aprobado. CU-003-1612-2011.

1.4.- RECTORÍA: Oficio N° R-00200-11 de fecha 21-01-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación N° SPDG-1144/2010 de fecha 30-12-2010, suscrita por el ciudadano Econ. Enrique Fernando Salas-Römer, Gobernador del Estado Carabobo, quien solicita se de prórroga a la Comisión de Servicio de la ciudadana Prof. NADIA COLASANTE DE CASANOVA, C.I. N° V-4.926.214, Docente adscrita a la Facultad de Ciencias de la Educación.

**Resolución: Aprobado. CU-004-1612-2011.
CU-005-1612-2011.
CU-006-1612-2011.**

1.5.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-003 de fecha 17-01-2011, suscrito por el ciudadano Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite para su consideración la relación de actividades desarrolladas por la DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA, durante el cuarto trimestre del año 2010.

Resolución: En Cuenta. CU-007-1612-2011.

1.6.- RECTORÍA: Oficio N° R-00324-11 de fecha 26-01-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite la creación de una COMISIÓN que estudiará los SERVICIOS DE FARMACIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, la cual estará conformada por los siguientes ciudadanos.

COORDINADOR

Nombre y Apellido: JOSÉ ÁNGEL FERREIRA GARCÍA
C.I.: 5.375.045

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN DE PROFESORES UNIVERSITARIOS

 Nombre y Apellido: YELIPZA MORENO
 C.I.: 3.922.441

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO-VALENCIA

 Nombre y Apellido: VÍCTOR ÁLVAREZ
 C.I.: 8.835.217

REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN SINDICAL DE TRABAJADORES ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO-ARAGUA

 Nombre y Apellido: NORKIS VELIZ
 C.I.: 10.756.644

REPRESENTANTE DEL SINDICATO DE OBREROS

 Nombre y Apellido: CARMELO LEÓN
 C.I.: 5.749.109

Resolución: Aprobado. CU-009-1612-2011.

1.7.- OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO: Oficio N° OAC-001-2011 de fecha 14-01-2011, suscrito por la ciudadana Abog. Yaritza Lameda Añez, Jefa encargada de la Oficina de Atención al Ciudadano, donde remite informe de las actividades realizadas por la "OFICINA DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (OAC) DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO EN EL AÑO 2010".

Resolución: En Cuenta. CU-008-1612-2011.
2.-SECRETARIO

2.1. DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio N° S-039-2011 de fecha 25-12-2010, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la situación de la ciudadana Econ. Omayá Younes, C.I. N° V-12.310.369, relacionada con el veredicto emitido por el jurado evaluador de su Trabajo Especial de Grado para la obtención del título de MAGISTER.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo e integrada por los ciudadanos profesores Laura Sáenz, Directora General de Postgrado y Magda Cejas, Directora General de Postgrado de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, a los fines de presentar un informe a este Cuerpo sobre la situación de la ciudadana Omayá Younes, con relación al veredicto emitido por el jurado evaluador de su Trabajo Especial de Grado, para la obtención del Título de Magister.

CU-010-1611-2012.

2.2.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Levantar parcialmente la sanción contenida en la resolución signada con el Nro. CU-356 de fecha 09-11-2010, contentiva de Norma Transitoria de orden circunstancial de algunas normas en materia de matrícula, manteniéndose la congelación de los procesos referidos a cambios, carreras paralelas o simultáneas que estén previstas para aspirantes de matrícula activa de esta Casa de Estudios, por el lapso de un (1) año, a partir del 02-11-2010.

Resolución: Procesos de traslados externos y cambios internos, se acordó suspender la congelación y los autoriza en los siguientes términos:

1.- Quedan permitidos los traslados externos, es decir, aquellos referidos a estudiantes provenientes de otras instituciones de Educación Universitaria distintas a esta Casa de Estudios, en consecuencia, podrán solicitar el traslado hacia la Universidad de Carabobo para cursar la misma carrera, previo cumplimiento de todos y cada uno de los requisitos legales pertinentes, y según la disponibilidad de matrícula en la Facultad respectiva.

2.- Quedan permitidos los cambios de carrera dentro de la Universidad de Carabobo, pero única y exclusivamente, aquellos cambios solicitados desde la Facultad de Ingeniería hacia la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACYT), y desde la Facultad de Ciencias y Tecnología (FACYT), hacia la Facultad de Ingeniería. En lo que respecta a cambios hacia otras Facultades, continua la suspensión de dichos procesos por el lapso de un (01) año, a partir del 02-11-2010, según resolución CU-356 de fecha 09-11-2010.

3.- Quedan permitidos los cambios internos, es decir, aquellos cambios que van desde una Escuela a otra Escuela que forme parte de una misma Facultad de la Universidad de Carabobo, a la cual debe pertenecer el estudiante solicitante. Corresponderá a los Consejos de Facultad evaluar los casos o situaciones que ameriten los traslados internos y definirán los criterios pertinentes, según la realidad en cada una de sus Escuelas, y previo análisis de la matrícula respectiva

CU-013-1612-2011.
3.- ASUNTOS VARIOS

3.1.- COMISIÓN ELECTORAL: Oficio N° 10-CEU-01-2011, de fecha 21-01-2011, suscrito por el ciudadano Prof. David Rutman, Presidente Encargado de la COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA, donde remite el CRONOGRAMA para las elecciones de Co-gobierno Estudiantil (Consejo Universitario, Consejo de Facultad, Consejo de Escuela y Consejos de Departamentos (FACYT) período 2011-

2012) y Representantes Profesorales ante el Consejo Universitario período 2011-2014.

Resolución: En Cuenta. CU-011-1612-2011.
3.2.- OTROS: HORARIO DE TRABAJO.

Resolución: El Consejo Universitario por mayoría de sus miembros, deja constancia que el horario de trabajo institucional reconocido para efectos de la relación laboral en todas y cada una de las Dependencias universitarias, es el que ha existido en la Universidad de Carabobo en concordancia con los convenios de trabajo vigentes. En consecuencia, los superiores jerárquicos inmediatos deberán velar por el cumplimiento del derecho laboral positivo y aplicar las medidas a que haya lugar en caso de transgresión. Esta medida entrará en vigencia a partir del día 02-02-2011.

CU-012-1612-2011.
**SESIÓN ORDINARIA N° 1.613
DE FECHA 14-02-2011**
1.- RECTORA

1.1.- DIRECCIÓN DE RELACIONES INTER-INSTITUCIONALES: Oficio N° DRI-02/2011 de fecha 17-01-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Manuel Barreto, Director de Relaciones Interinstitucionales, donde remite para su consideración Convenio Marco de Cooperación Institucional a suscribirse entre LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA FUNDACIÓN DEL ESTADO CENTRO NACIONAL DE TECNOLOGÍA QUÍMICA (CNTQ).

Resolución: Aprobado. CU-001-1613-2011.

1.2.- RECTORÍA: Oficio N° R-007118-11 de fecha 13-12-2010, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración copia de la comunicación N° CDE-N.A:500/10 d fecha 10-11-2010 suscrita por el Ing. Johnny Sifontes, Coordinador General de la Dirección de Desarrollo Estudiantil del Núcleo Aragua, donde solicita el incremento del plato de alimentación a Bs.F. 12,00, en el Comedor del Campus La Morita, debido al alto costo de los insumos.

Resolución: Aprobado por tres (03) meses a partir del 15-02-2011, quedando expresamente entendido que se deben realizar los trámites para el proceso licitatorio correspondiente.

CU-002-1613-2011.

1.3.- RECTORÍA: Oficio N° R-00620-11 de fecha 07-02-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación, equipos

de computación, los cuales serán destinados al INSTITUTO DE MATEMÁTICAS Y CÁLCULO APLICADO (YMICA) de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Carabobo, por parte de la empresa CORPORACIÓN GRUPO QUÍMICO, C.A.

Resolución: Aprobado. CU-003-1612-2011.

1.4.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-020 de fecha 28-01-2011, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite INFORME CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA AUDITORÍA DEL PROYECTO DE CAPTACIÓN, PERMANENCIA Y FORMACIÓN INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, AÑO 2009; la cual fue coordinada por la Superintendencia Nacional de Auditoría Interna (SUNAI).

**Resolución: En Cuenta. CU-004-1612-2011.
CU-005-1612-2011.
CU-006-1612-2011.**

1.5.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-030 de fecha 09-02-2011, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite INFORME CON LOS RESULTADOS OBTENIDOS DE LA AUDITORÍA DEL FONDO DE FUNCIONAMIENTO Y LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES (FACES)-NÚCLEO LA MORITA.

**Resolución: En Cuenta. CU-007-1612-2011.
CU-008-1612-2011.**

1.6.- RECTORÍA: Oficio N° R-00663-11 de fecha 08-02-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite Informe de Ejecución del CONVENIO BOD-UC, correspondiente al año 2010, elaborado por la ciudadana Prof. Carmen Sué Espinoza, quien es miembro de la Comisión de Enlace por el Despacho Rectoral.

Resolución: En Cuenta. CU-009-1613-2011.

1.7.- RECTORÍA: Oficio N° R-00685-11 de fecha 09-02-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional a suscribirse entre la UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA FUNDACIÓN PARA LA PROMOCIÓN, INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (FUNPROINDES-UC)

Resolución: Aprobado. CU-010-1613-2011.

2.-VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1. VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio N° VRAC-081-11 de fecha 01-02-2011,

suscrito por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico de la Universidad de Carabobo, donde remite copia del oficio N° DGBC-UC-00032 de fecha 01-02-2011, suscrito por la ciudadana Ing. Eva Monagas, Directora General de la Biblioteca Central de la Universidad de Carabobo, en el cual envía Informe de Gestión 2010 de esa Dirección.

Resolución: En Cuenta. CU-011-1613-2011.

2.2. VICERRECTORADO ACADÉMICO: Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, remite propuesta relacionada a la exigencia del Título de Doctor para el ascenso a la categoría de Profesor Asociado o Titular, ya que se cumple el lapso de cuatro (4) años establecido como vacatio legis, según se desprende del ARTÍCULO 324 DEL ESTATUTO DEL PERSONAL DOCENTE Y DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, visto que el instrumento normativo fue publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria, en fecha: 14 de febrero de 2007, y para el día: 14 de febrero de 2011, vence dicho lapso, por lo que entraría en vigencia la exigencia del referido requisito.

Resolución: Aprobado. CU-012-1613-2011.

3.-VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

3.1. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00203-11 de fecha 10-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la sustitución de la ciudadana Prof. ANA BELMONTE, de la COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO DE ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS (UGIS). Por lo cual se designa a la ciudadana Prof. NEIRYS SOTO, a partir del día 01-02-2011.

Resolución: Aprobado. CU-013-1613-2011.

3.2. VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00202-11 de fecha 10-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la sustitución de la ciudadana Prof. KARELYS OSTA, de la COMISIÓN EVALUADORA DEL PROYECTO DE ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD D LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS (UGIS). Por lo cual se designa al ciudadano Prof. PEDRO JUAN, a partir del día 01-02-2011.

Resolución: Aprobado. CU-014-1613-2011.

4.-FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

4.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio

N° CFCS-0393-CU de fecha 08-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde remite Plan Matricular para las Carreras de Enfermería y Bioanálisis de la Facultad de Ciencias de la Salud Valencia.

Resolución: Aprobado. CU-020-1613-2011.

5.-FACULTAD DE INGENIERÍA

5.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio N° CFI-126-CU de fecha 21-01-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde remite INFORME DEL CURSO ESPECIAL DE AVANCE Y NIVELACIÓN (CEAN-2010) DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA.

Resolución: En Cuenta. CU-015-1613-2011.

5.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio N° CFI-320-CU de fecha 07-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde solicita Aval Institucional para el "II CONGRESO DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE PROCESOS", a efectuarse los días 09, 10 y 11 de junio de 2011, en el Auditorium del Centro de Ingenieros del Estado Carabobo (CEIDEC).

Resolución: Aprobado. CU-019-1613-2011.

5.3.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA: Oficio N° CFI-319-CU de fecha 07-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Luis Nazar, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ingeniería, donde remite Plan Matricular Año 2011 de la Facultad de Ingeniería.

Resolución: Aprobado. CU-021-1613-2011.

6.- ASUNTOS VARIOS

6.1.- OTROS: Comunicación de fecha 01-02-2011, suscrita por la ciudadana Prof. IOANA GEORGESCU, C.I. N° V-6.112.043, donde presenta la RENUNCIA al cargo como Miembro de la COMISIÓN DE EXPERTOS QUE SE ENCARGA DE LA ELABORACIÓN DE LAS PRUEBAS DE APTITUDES INTELECTUALES DE LOS CONCURSOS DE OPOSICIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, a partir del 01-02-2011.

**Resolución: Aceptada la Renuncia. Designar a la Prof. ROSABEL DUEÑEZ, C.I. N° V-3.847.480, en sustitución de la Prof. Georgescu.
CU-016-1613-2011.
CU-017-1613-2011.**

6.2.- OTROS: Comunicación de fecha 28-01-2011, suscrita por la ciudadana Prof. KARE-

LYS OSTA, C.I. N° V-9.445.335, donde presenta la RENUNCIA como Miembro de la COMISIÓN ÚNICA EVALUADORA DEL PROYECTO ESTUDIO DE LA FACTIBILIDAD DE LAS UNIDADES GENERADORAS DE INGRESOS DE TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, a partir del 31-01-2011.

Resolución: Aceptada la Renuncia.
CU-018-1613-2011.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 1.614 DE FECHA 18-02-2011**

1.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

1.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00204-11 de fecha 10-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su consideración INFORME DE LA COMISIÓN DE FARMACIA, CORRESPONDIENTE AL AÑO 2011.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por la Prof. Yogilma de Cartaya, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario e integrada por los ciudadanos profesores representantes ante el Consejo Universitario María Elena Labrador, Grover Moro, Euclides Querales, José Manuel Ortega y Darwin Alvarado, como Representante de los Egresados y el Prof. José Gregorio Marcano, Representante de los Decanos, a fin de analizar la situación de la farmacia y presentar la propuesta.
CU-002-1614-2011.

1.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00271-11 de fecha 17-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su consideración las INSUFICIENCIAS DE DEUDAS 2010, con base en los Formatos enviados por el Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria.

Resolución: Aprobado. CU-001-1614-2011.

1.3.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00268-11 de fecha 16-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su consideración NOMBRAMIENTO DE LA COMISIÓN TÉCNICA DE SALUD, atendiendo al Plan Administrado de Salud, en su artículo 3 del Reglamento para el Funcionamiento del Plan Administrado de HCM de la Universidad de Carabobo.

Resolución: Designar una Comisión Técnica de Salud, coordinada por el Dr. John

ny Velásquez e integrada, además, por los ciudadanos Dra. Lourdes González, Dr. Salvador Bruschela, Lic. Yelitza Moreno, Dr. Víctor Álvarez, Dr. Antonio Domínguez, (Suplente) y el Dr. Alfredo del Giaccio, (Suplente), Así mismo tendrán derecho a voz el Director, el Sub-director del UAMI y el Gerente Médico del Plan Administrado de Salud.
CU-003-1614-2011.

2.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

2.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio N° CFCS-0207 de fecha 01-01-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde remite para su consideración la propuesta de aplicación del Examen Extraordinario, hecha por la Comisión encargada de Planificar los Cursos de Nivelación de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Resolución: Aprobado en Primera Discusión, la Modificación del REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE LOS ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.
CU-004-1614-2011.

**SESIÓN ORDINARIA N° 1.615
DE FECHA 28-02-2011**

1.- RECTORA

1.1.- DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-046 de fecha 17-02-2011, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna de la Universidad de Carabobo, remite los resultados de la Auditoría de los Ingresos y Egresos de la Facultad de Ciencias de la Salud – Valencia de la Universidad de Carabobo.

Resolución: En Cuenta. CU-001-1615-2011.
CU-002-1615-2011.

1.2.- OTROS: REPRESENTANTES DEL CONSEJO UNIVERSITARIO ANTE LA COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA.

Resolución: De conformidad con el artículo 10 del Reglamento de Elecciones de la Universidad de Carabobo, este Consejo Universitario designa como Representantes de este Cuerpo ante la Comisión Electoral Universitaria, a los profesores indicados a continuación, en consecuencia se le autoriza a la juramentación respectiva.

Principal: Prof. EFRAIN PÉREZ ORTEGA
C.I. Nro. V-3.054.954

Suplente: Prof. BEÁTRIZ BIARDEAU RESTREPO
C.I. Nro. V-7.005.745

Principal: Prof. EDGAR JOSÉ PRADO
C.I. Nro. V-4.003.342

Suplente: Prof. MARTÍN ANTONIO BURIEL ROJAS
C.I. Nro. V-3.687.482

Principal: Prof. NERIS MARINA ORTEGA GUEVARA
C.I. Nro. V-3.897.920

Suplente: Prof. JAIME DANIEL GUERRA ESTE
C.I. Nro. V-6.422.931

CU-012-1615-2011.

2.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

2.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00270-11 de fecha 17-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su consideración la PROPUESTA DE REFERENDUM DE CONSULTA dirigida a la comunidad universitaria, SOBRE LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD, basadas en el Artículo 7 de la Ley de Universidades.

Resolución: Aprobado. CU-003-1615-2011.

2.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00330-11 de fecha 24-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su estudio y consideración INFORME DE LA COMISIÓN Coordinada por la Prof. Yogilma de Cartaya, según mandato del Consejo Universitario signado con el N° CU-002-1614-2011 de fecha 18-02-2011, con el fin de analizar la situación de FARMACIA y emitir Propuesta respectiva.

Resolución: Aprobado. CU-004-1615-2011.

3.- SECRETARIO

3.1.- SECRETARÍA: Oficio N° S-110-2011 de fecha 21-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para el uso del logo Institucional de la Universidad de Carabobo, en las Jornadas de "Actualización del Derecho Probatorio Venezolano", Dr. Anibal Rueda.

Resolución: Aprobado. CU-005-1615-2011.

3.2.- SECRETARÍA: Oficio N° S-791-2011 de fecha 21-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación de fecha 29-11-2010 suscrita por el Prof. Javier Eduardo Manzur Zuazo, C.I. Nro. V-14.121.692, donde solicita aclaratoria en relación a la resolución del Consejo Univer-

sitario N° CU-234 de fecha 10-06-2010, correspondiente al Beneficio de Jubilación Preferente.

Resolución: El docente es acreedor del beneficio de jubilación, pero éste sólo se hará efectivo cuando sea solicitado formalmente ante las instancias respectivas.
CU-014-1615-2011.

4.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

4.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio N° CFCJyP-009 de fecha 09-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Juan José Ramos Maíke, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, remite para su conocimiento y fines, Informe Preliminar contentivo de la gestión financiera, correspondiente al Verano CUNIDE 2010.

Resolución: En Cuenta. **CU-007-1615-2011.**

5.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

5.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio N° CFCs-0488 de fecha 16-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Corado, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde solicita la corrección de los oficios emanados del Consejo Universitario N° CU-115 y CU-117 ambos de fecha 11-05-2005, en los siguientes términos: TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN REGISTRO Y ESTADÍSTICA DE SALUD y TÉCNICO SUPERIOR UNIVERSITARIO EN TERAPIA PSICOSOCIAL.

Resolución: Aprobado. **CU-008-1615-2011.**
CU-009-1615-2011.
CU-013-1615-2011.

6.- ASUNTOS VARIOS

6.1.- CONSULTORÍA JURÍDICA: Oficio N° CJ-100-2011-DISCU de fecha 17-02-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Elvia Jurado, Consultor Jurídico de la Universidad de Carabobo, donde expresa opinión sobre la situación de la Br. Lía del Carmen Yépez, C.I. N° V-6.880.651, estudiante de la Escuela de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud.

Resolución: Aprobado el Informe de la Consultoría Jurídica. **CU-010-1615-2011.**

7.- DERECHO DE PALABRA

7.1.- OTROS: Comunicación s/n de fecha 25-02-2011, suscrita por el Br. Rolman Rojas, Representante Estudiantil ante el Consejo Universitario, donde solicita derecho de palabra a los fines de plantear la situación del transporte en la Morita, por lo que solicita se designe una comisión para evaluar el problema y consigna firmas recogidas en respaldo a la solicitud.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por la ciudadana Prof. Jessy Divo

de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo e integrada por los profesores: María Elena Labrador, Representante Profesoral ante el Consejo Universitario, Onaldo Sifontes, Director de Transporte, Br. Iván Uzcátegui, Presidente de la Federación de Centros Universitarios y el Br. Rolman Rojas Representante Estudiantil del Núcleo Aragua, a los fines de evaluar la situación de transporte estudiantil en el Núcleo Aragua – La Morita. **CU-011-1615-2011.**

SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 1.616 DE FECHA 21-03-2011

1.- RECTORA

1.1.- COMISIÓN ELECTORAL UNIVERSITARIA.

Resolución: Designar como Representantes del Consejo Universitario ante la Comisión Electoral Universitaria, a los profesores:

| |
|---|
| Principal: Prof. EFRAIN PÉREZ ORTEGA C.I. Nro. V-3.054.954 |
|---|

| |
|---|
| Suplente: Prof. JOHAN CHACÓN C.I. Nro. V-8.601.976 |
|---|

| |
|--|
| Principal: Prof. EDGAR JOSÉ PRADO GOLINDANO C.I. Nro. V-4.003.342 |
|--|

| |
|--|
| Suplente: Prof. MARTÍN ANTONIO BURIEL ROJAS C.I. Nro. V-3.687.482 |
|--|

| |
|---|
| Principal: Prof. NERIS MARINA ORTEGA GUEVARA C.I. Nro. V-3.897.920 |
|---|

| |
|---|
| Suplente: Prof. JAIME DANIEL GUERRA ESTE C.I. Nro. V-6.422.931 |
|---|

CU-001-1616-2011.
CU-002-1616-2011.
CU-003-1616-2011.
CU-004-1616-2011.
CU-005-1616-2011.
CU-006-1616-2011.
CU-007-1616-2011.

SESIÓN ORDINARIA N° 1.617 DE FECHA 28-03-2011

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio N° R-01231-11 de fecha 01-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universi-

dad de Carabobo, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación por parte de la "FUNDACIÓN MERCANTIL", la cantidad de OCHENTA MIL BOLÍVARES EXACTOS (Bs.F. 80.000,00), para ser destinados en la contribución del sistema de BECAS ESTUDIANTES de escasos recursos económicos de esta Casa de Estudios.

Resolución: Aprobado. **CU-001-1617-2011.**

1.2.- DIRECCIÓN DE ADUTORÍA INTERNA: Oficio N° DAIUC-054 de fecha 09-03-2011, suscrito por la ciudadana Lic. Carmen Aquino, Directora de Auditoría Interna, donde remite para su consideración informe de los resultados obtenidos de la Auditoría de Gestión de la Unidad de Atención Médica Integral (UAMI).

Resolución: En Cuenta. **CU-002-1617-2011.**
CU-003-1617-2011.

1.3.- DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO Y SERVICIOS: Oficio N° DMS-0009-2011-R de fecha 16-03-2011, suscrito por el ciudadano Ing. Sergio Yannone, Director de Mantenimiento y Servicios, donde remite las renuncias de las ciudadanas CELESTINA M. GIUFFRIDA, C.I. N° V-7.017.704, VANESSA ANGULO, C.I. N° V-17.315.626 Y KARINA CAMPOS, C.I. N° V-13.899.038, todas miembros integrantes de la Comisión de Contrataciones de Mantenimiento y Servicios para las Modalidades de Concurso Cerrado y Concurso Abierto, Consulta de Precios, respectivamente.

Resolución: Aprobado. **CU-004-1617-2011.**
CU-005-1617-2011.

1.4.- DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA: Oficio N° CJ-218-2011-CD-UC de fecha 31-01-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Elvia Jurado Rojas, Consultor Jurídico, donde solicita al Cuerpo la implementación del Horario Corrido de Trabajo en la Universidad de Carabobo.

Resolución: Solicitar a la Dirección de Recursos Humanos de esta Casa de Estudios un informe de los horarios Institucionales establecidos en cada una de las Dependencias de Universidad de Carabobo, con la expresa indicación de variables de orden técnico, académico y administrativo.
CU-006-1617-2011.

1.5.- DIRECCIÓN DE CONSULTORÍA JURÍDICA: Comunicación de fecha 17-03-2011, suscrita por la ciudadana Prof. Elvia Jurado Rojas, Consultora Jurídica de la Universidad de Carabobo, donde solicita la modificación de los estatutos de la FUNDACIÓN DE PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO (PRODEFAIN-UC), específicamente el cambio de domicilio fiscal de la citada Fundación.

Resolución: Aprobado. **CU-020-1617-2011.**

2.- VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio N° VRAC-0901-10 de fecha 24-11-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde remite para su estudio y consideración la propuesta de REGLAMENTO DEL CONSEJO DE DESARROLLO CIENTÍFICO Y HUMANÍSTICO DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en segunda discusión.

Resolución: Aprobado. CU-007-1617-2011.

3.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-01665-10 de fecha 14-12-2010, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su consideración el PROYECTO DE ACREDITACIÓN DE LA UNIDAD GENERADORA DE INGRESOS DE LA BIBLIOTECA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, debidamente revisado por la Comisión Evaluadora.

Resolución: Aprobado. CU-008-1617-2011.

3.2.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00390-11 de fecha 09-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su conocimiento en un (1) tomo complemento del INFORME ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL "CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE FACES 2009" (CENAF-2009).

Resolución: En Cuenta. CU-009-1617-2011.

3.3.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00388-11 de fecha 09-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su conocimiento en dos (2) tomos del INFORME ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL "CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE FACES 2010" (CENAF-2010).

Resolución: En Cuenta. CU-010-1617-2011.

3.4.- VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO: Oficio N° VRAD-00389-11 de fecha 09-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Ángel Ferreira García, Vicerrector Administrativo, donde remite para su conocimiento en seis (6) tomos complementarios del INFORME ADMINISTRATIVO-FINANCIERO DEL "CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE FACES 2010" (CENAF-2010).

Resolución: En Cuenta. CU-011-1617-2011.

4.- SECRETARIO

4.1.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio N° S-151-2011 de fecha 10-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la PROPUESTA DE INGRESOS DE ESTUDIANTES INDÍGENAS, a ser incluido en el REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en segunda discusión.

Resolución: Aprobado. CU-012-1617-2011.

4.2.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio N° S-161-2011 de fecha 16-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde solicita la creación del SALÓN DE LA FAMA DEL DEPORTE DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, con la finalidad de reconocer y rendir homenaje a los deportistas y dirigentes destacados en el ámbito deportivo.

Resolución: Designar una Comisión coordinada por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo e integrada por los ciudadanos Dr. Tulio Sánchez, Ex Director de Deporte; Dr. Eduardo Dao, Ex Deportista Universitario; Prof. Evelyn Ruiz, Directora de Deporte de la Universidad de Carabobo; Prof. Pablo Nazar, Secretario de Deporte de la Asociación de Profesores de la Universidad de Carabobo (APUC); Prof. Pedro Bello González, Ex Secretario Ejecutivo del Consejo Universitario; Sr. Carlos Álvarez, Secretario de Deportes del Sindicato de Obreros de la Universidad de Carabobo; Secretario de Deporte de la Federación de Centros Universitarios y el Secretario de Deporte de la Asociación de Empleados Administrativos de la Universidad de Carabobo, a fin de elaborar un Reglamento para regular y fijar las pautas de la instrumentación y operatividad, en un lapso perentorio de sesenta (60) días para posterior conocimiento y consideración del Consejo Universitario. CU-013-1617-2011.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

5.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio N° CFCE-0472 de fecha 03-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Luis Torres, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias de la Educación, donde remite para su conocimiento el INFORME DEL CURSO DE NIVELACIÓN Y AVANCE 2010 DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: En Cuenta. CU-014-1617-2011.

6.- FACULTAD DE ODONTOLÓGIA

6.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE ODONTOLÓGIA: Oficio N° CFO-197-11 de fecha 10-02-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Yngrid Acosta Maracara, Decana Presidenta del Consejo de Facultad de la Facultad de Odontología, donde solicita autorización para recibir en calidad de donación por parte del ciudadano Prof. Fermín Conde, Presidente de IPAPEDI, dos (2) UPS Fx-1500 LCD Power protección, marca Forza Power Technologies, para la puesta del punto del Servidor de la Facultad de Odontología.

Resolución: Aprobado. CU-015-1617-2011.

7.- ASUNTOS VARIOS

7.1.- COMISIÓN ELECTORAL: Oficio N° 15-CEU-2011 de fecha 28-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. David Rutman Cisneros, Presidente Encargado de la Comisión Electoral Universitaria, donde remite informe del IV ENCUENTRO DE COMISIONES ELECTORALES DE LAS UNIVERSIDADES NACIONALES AUTÓNOMAS Y EXPERIMENTALES (NUCEUN), realizado en la ciudad de Barquisimeto, Edo. Lara, los días 03 y 04 de febrero de 2011.

Resolución: En Cuenta. CU-016-1617-2011.

7.2.- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO: Oficio N° CA-277-066-02-11 de fecha 28-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Aguedo Hernández, Secretario General de la Fundación Universidad de Carabobo (FUNDAUC), donde remite informe de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO, correspondiente al Ejercicio Fiscal año 2010.

Resolución: En Cuenta. CU-017-1617-2011.

7.3.- FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO: Oficio N° CA-277-067-02-11 de fecha 28-02-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Aguedo Hernández, Secretario General de la Fundación Universidad de Carabobo (FUNDAUC), donde remite para su conocimiento el PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011.

Resolución: En Cuenta. CU-018-1617-2011.

7.4.- OTROS: Comunicación de fecha 11-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Jonathan Liria Salazar, Presidente del Comité Organizador, donde solicita aval de esta Casa de Estudios, con ocasión del "XXII CONGRESO VENEZOLANO DE ENTOMOLOGÍA", a realizarse los días 11 y 14 de julio de 2011, en las instalaciones de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Resolución: Aprobado. CU-019-1617-2011.



**SESIÓN ORDINARIA N° 1.618
DE FECHA 28-03-2011**

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio N° R-01565-11 de fecha 16-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite comunicación de fecha 10-03-2011, suscrita por la ciudadana Lic. Yelitza Sanguino, Miembro Fundador del CENTRO SIMÓN RODRIGUEZ VENEZUELA-CAPÍTULO CARABOBO, donde solicita autorización para integrar el Logo de la Universidad de Carabobo en el material de "LA PRIMERA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN AVANZADA A VENEZUELA 2011", a efectuarse en las instalaciones del Auditorio de la Facultad de Ciencias de la Educación.

Resolución: Aprobado. CU-001-1618-2011.

1.2.- RECTORÍA: Oficio N° R-01491-11 de fecha 14-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite oficio N° 00019 de fecha 24-02-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Tomiris Chacón, Gerente General de la Fundación para la Capacitación, Innovación y Desarrollo, donde propone a los ciudadanos profesores RUTH ILLADA, como Representante de la Rectora Presidenta y RAMÓN VIGGIANI, para ejercer las funciones de Secretario del Consejo de Administración de FUNDACID, todo ello de conformidad con lo establecido en el capítulo II, artículo 8 del Acta Constitutiva de la citada Fundación.

Resolución: Aprobado. CU-002-1618-2011.

1.3.- RECTORÍA: Oficio N° R-01710-11 de fecha 24-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite Oficio N° DM-D-2011 de fecha 24-11-2011, emanado del MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR, donde solicitan información relacionada con las nóminas correspondientes a los becarios activos, así como propuestas sobre el sistema de transporte y comedor elaborados en la Universidad de Carabobo, que permitan construir modelos de mayor impacto para el sector universitario, los cuales serán consideradas en la mesa de diálogo.

Resolución: En Cuenta. CU-003-1618-2011.

1.4.- RECTORÍA: Oficio N° R-01652-11 de fecha 22-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde solicita autorización para suscribir Convenio de Cooperación Institucional entre LA SOCIEDAD DE CORRETAJE DE SEGUROS VALENCIA (SEGUVAL, C.A.) LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO Y LA FUNDACIÓN UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-004-1618-2011.

2.- VICERRECTOR ACADÉMICO

2.1.- VICERRECTORADO ACADÉMICO: Oficio N° VRAC-0215-11 de fecha 25-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Ulises David Rojas Sánchez, Vicerrector Académico, donde remite para su consideración oficio N° DGDDC-013 de fecha 03-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Eddy Riera, relacionado con las POLÍTICAS ACADÉMICO CURRICULARES DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-005-1618-2011.

3.- VICERRECTOR ADMINISTRATIVO

3.1.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: Oficio N° DPP-0331-CU de fecha 17-03-2011, suscrito por la ciudadana Econ. Lourdes Núñez L., donde remite para su conocimiento el CIERRE DEL EJERCICIO FISCAL 2010 DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-006-1618-2011.

3.2.- DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO: Oficio N° DPP-0335-CU de fecha 17-03-2011, suscrito por la ciudadana Econ. Lourdes Núñez L., donde remite para su conocimiento la REPROGRAMACIÓN DEL PRESUPUESTO (Presupuesto Ley) correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2011 DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO.

Resolución: Aprobado. CU-007-1618-2011.

4.- SECRETARIO

4.1.- DESPACHO DEL SECRETARIO: Oficio N° S-115-2011 de fecha 10-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Pablo Aure Sánchez, Secretario de la Universidad de Carabobo, donde remite para su consideración la PROPUESTA DE INGRESOS DE ESTUDIANTES INDÍGENAS, a ser incluido en el REGLAMENTO DE ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO, en segunda discusión.

Resolución: Aprobado. CU-008-1618-2011.

5.- FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

5.1.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio N° CFCJyP-037 de fecha 03-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Juan José Ramos Maike, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde remite para su consideración el PLAN MATRÍCULAR DE LA CARRERA CIENCIAS FISCALES – AÑO LECTIVO 2011.

Resolución: Aprobado. CU-009-1618-2011.

5.2.- CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS: Oficio N° CFCJyP-

038 de fecha 03-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. Juan José Ramos Maike, Decano Presidente del Consejo de Facultad de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas, donde remite para su consideración el PLAN MATRÍCULAR DE LA CARRERA ESTUDIOS POLÍTICOS – AÑO LECTIVO 2011.

Resolución: Aprobado. CU-010-1618-2011.

6.- DERECHO DE PALABRA

6.1.- DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD: Oficio N° D-551 de fecha 28-03-2011, suscrito por el ciudadano Prof. José Corado, Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud, donde solicita se evalúe la Reincorporación del Br. JUAN DIEGO VALVERDE, C.I. N° V-14.573.573, en el 5to. Año de la carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias de la Salud, dicha reincorporación fue avalada por el Consejo de Facultad, en la sesión ordinaria celebrada el 24 de febrero de 2011.

Resolución: Aprobado. CU-011-1618-2011.

**SESIÓN EXTRAORDINARIA
N° 1.619 DE FECHA 30-03-2011**

1.- RECTORA

1.1.- RECTORÍA: Oficio N° R-01807-11 de fecha 30-03-2011, suscrito por la ciudadana Prof. Jessy Divo de Romero, Rectora de la Universidad de Carabobo, donde remite para su conocimiento cotizaciones presentadas por la Empresa PACTUM CORRETAJE DE SEGUROS, C.A., relacionadas con las Pólizas de HCM – Extensión del Personal Docente y Administrativo de esta Institución, con cobertura de Treinta Mil Bolívares (Bs. 30.000,00) y deducible de Veinte Mil Bolívares (Bs. 20.000,00).

Resolución: Aprobar la Contratación de la Póliza Colectiva de Extensión de Hospitalización, Cirugía y Maternidad (HCM) – Voluntaria_ para el personal Docente y Administrativo de la Universidad de Carabobo, con la empresa: MULTINACIONAL DE SEGUROS, C.A., a partir del 01-04-2011 hasta el día: 31-12-2011. Así mismo se autoriza a la ciudadana Rectora, para que suscriba la documentación correspondiente a los fines de celebrar el contrato respectivo.

CU-001-1619-2011.

- Aprobar la extensión en la cobertura básica hasta VEINTE MIL BOLÍVARES (Bs. 20.000,00), a los hijos de los trabajadores universitarios mayores de 25 años, registrados en el sistema del Plan Administrado (HCM), a partir del 01-04-2011 hasta el día 31-12-2011.

CU-002-1619-2011.